

DECRETO Nº 7.525.

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA JOSÉ TRONCOSO COFRÉ.

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 03 de noviembre 2015.

## VISTOS:

 Licencia médica presentada por el Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador de Educación Extraescolar del Departamento de Educación.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-49546303 presentada por el Sr. José Troncoso Cofré, Rut. Nº , por 15 días desde el 21 de octubre al 04 de noviembre de 2015.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

A SEPÚLVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control

- DAEM (2)

- Archivo SSMM